



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 03

CONCEJO MUNICIPAL JUEVES 09 DE MARZO DE 2023

En Curacaví, a 09 de marzo de 2023, siendo las 19:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza

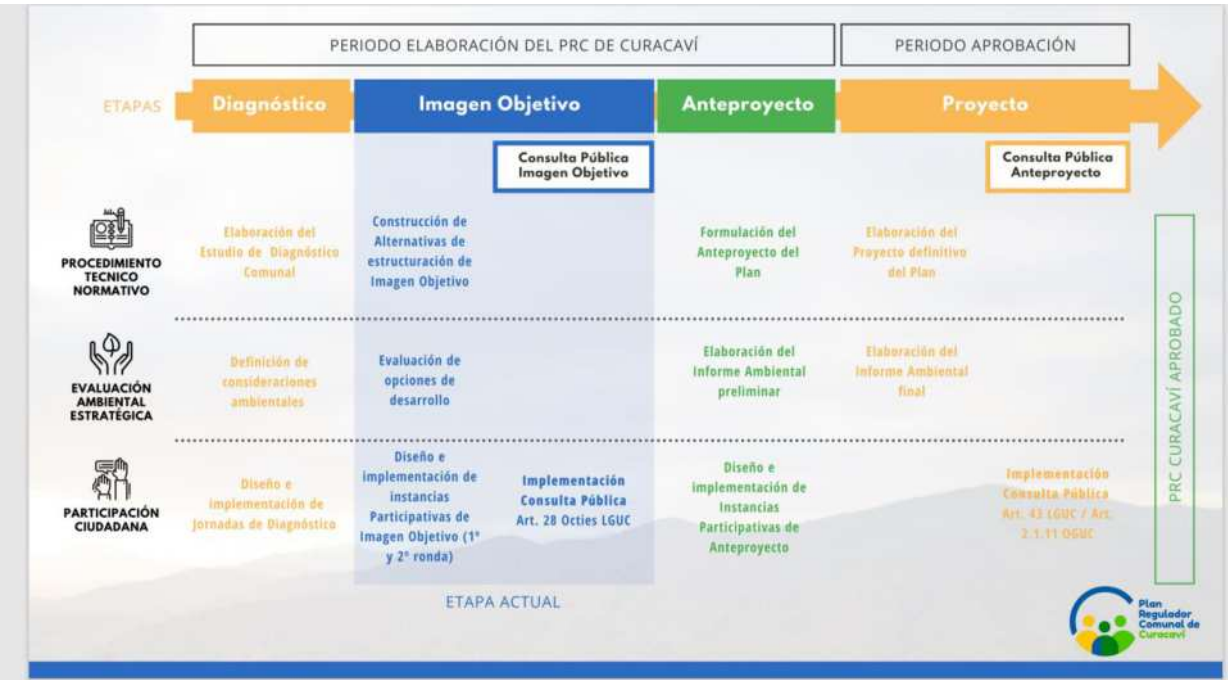
TABLA

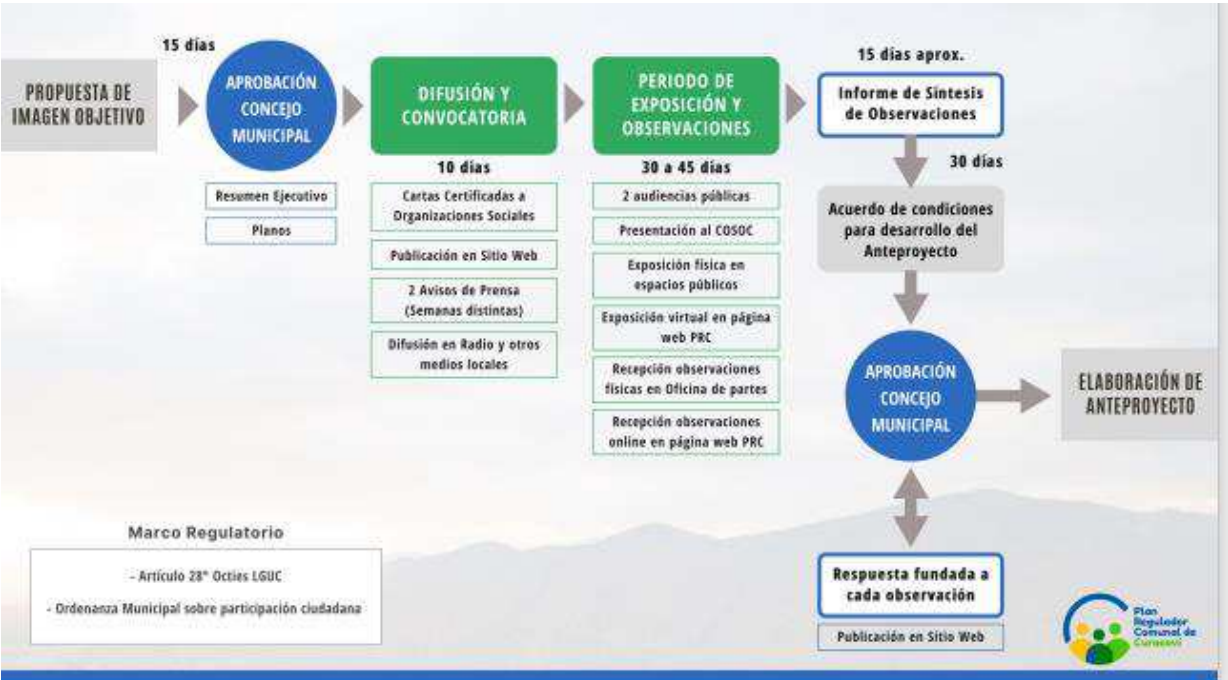
- Memorándum N° 11 de fecha 27 de febrero de 2023, del señor Diego Escobar Queirolo, Asesor Urbanista, que solicita audiencia pública para actualización del Plan Regulador.

SEÑOR ALCALDE: Quiero darles la bienvenida y para explicarles, estamos en un proceso de actualización del Plano Regulador Comunal y que el plano vigente es del año 1991, por lo tanto ha habido bastantes cambios y la idea es poder actualizarlo y poder proyectarlo hacia el futuro, en relación con eso dentro de las etapas del plano, estamos actualmente en la etapa de definición de Imagen Objetivos y que les van a explicar un poco más en detalle de que se trata, pero más o menos son las líneas gruesas respecto de cómo debiera ser la planificación urbana, esta etapa contempla audiencias públicas, lo que estamos realizando en este momento, esto se ha ido incluyendo en base a las reuniones de participación ciudadana que se han tenido en distintos lugares, ya hemos tenido 9 sesiones de participaciones ciudadanas, donde hemos tenido más de 160 personas que han participado, tanto en este sector como también en el sector de Curacaví, y esta propuesta de Imagen Objetivo se ha ido construyendo en base a lo que se ha ido construyendo en base a lo que se ha ido adaptando por esas participaciones ciudadanas, estamos en esta etapa de audiencia pública y la idea es que aquí se va a exponer de que se trata esto, y lo que se tiene avanzado hasta ahora y para que se puedan hacer algunas consultas o dudas que puedan tener, pero explicar que esto funciona como la apertura de un proceso formal de consulta, entonces lo que aquí se hace, es que se enfoca es en tener esta audiencia pública y después hay un plazo que lo van a explicar bien en detalle para que se haga de manera formal la consulta de las personas que tengan algo que aportar como antecedentes o alguna duda y eso tiene un plazo en el cual el concejo municipal se tiene que pronunciar, por lo tanto hoy día es una reunión enfocada en poder explicar y aclarar dudas, pero para poder dejar espacio para ese proceso formal de consultas que viene después para que se haga de manera como corresponde y de esa manera podamos dar respuesta de las materias que corresponde, este ha sido un proceso que estamos ejecutando como Municipalidad, desde el año pasado es un proceso que es largo pero necesario, porque la situación que teníamos en 1991 a la que tenemos hoy es muy diferente, decidimos hacer una audiencia en el sector rural

y otra en el sector urbano y justamente en el sector de Cerrillos porque hay que tomar decisiones en el sector de Cerrillos que está reconocido como extensión de zona urbana por el Plano Regulador de Santiago aprobado por el Gobierno Regional no por la Municipalidad, agradecemos la muy buena convocatoria porque este proceso se enriquece con la participación de los vecinos y ahora los voy a dejar con Diego Alarcón Queirolo, Asesor Urbanista

Le da la palabra a don Diego Alarcón Queirolo, Asesor Urbanista Municipal, el cual explica que es la 2da. audiencia sobre la consulta Pública Imagen Objetivo sobre el plan regulador comunal de Curacaví, y pasa a informar que la Consultora a cargo, expondrá apoyado de Power Point.





¿Cuánto dura la consulta?

30 días

Entre el 01 de Marzo y el 30 de Marzo de 2023



1 Online

Formulario virtual

Disponible en

www.planreguladorcuracavi.cl



Recepción de observaciones

Durante un plazo de 30 días corridos, desde el 01 al 30 de marzo de 2023



Presencial 2

Carta en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Curacaví

Av. Ambrosio O'Higgins N° 1305



Recepción de observaciones

Durante un plazo de 30 días corridos, desde el 01 al 30 de marzo de 2023





Recepción de observaciones

Serán **revisadas y respondidas una a una** por el Concejo Municipal.

Acuerdos sobre los términos para la elaboración del Anteproyecto



Lugar de Exposición

Edificio Institucional I. Municipalidad de Curacaví
Av. Ambrosio O'Higgins N° 1305

DE 8:30 a 14:00 hrs
Del 01 al 30 de marzo de 2023



Audiencias Públicas

1ra Audiencia Pública

Miércoles 01 de Marzo de 2023

Salón Municipal Edificio Institucional I. Municipalidad de Curacaví (Av. Ambrosio O'Higgins N° 1305)

2da Audiencia Pública

Jueves 09 de Marzo de 2023

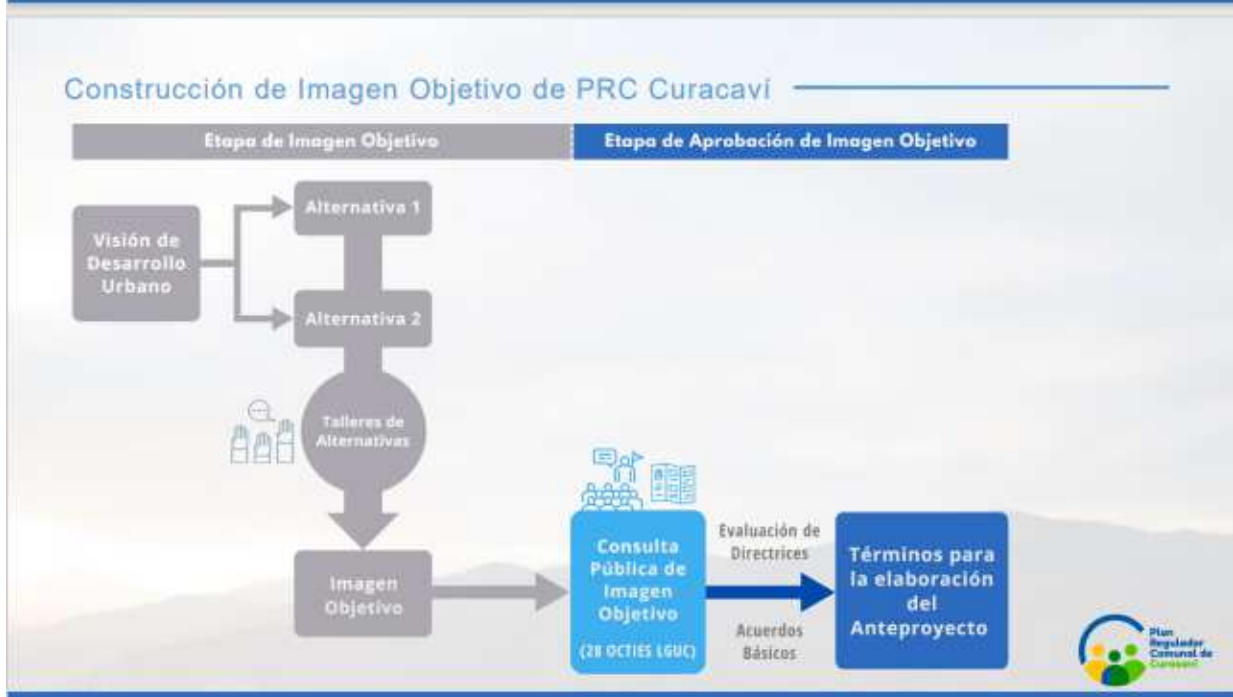
Escuela Fernando Carvajal Pinto (Camino Cuesta Barriga N° 230)



A LAS 19:00 HRS.



Fundamentos y metas que orientan el Plan



Visión de desarrollo

Se espera para el 2040 que Curacaví y Cerrillos orienten su desarrollo urbano hacia un crecimiento sostenible en el tiempo, que mantenga su escala humana y modo de vida urbano-rural; velando por la protección de sus elementos naturales, y favoreciendo estándares adecuados de accesibilidad a equipamientos y servicios para las distintas comunidades que habitan el territorio.



Desafíos que enfrenta el plan



Desafíos que enfrenta el plan

Desafío 1:

Crecimiento urbano sostenible con estándares adecuados.



Desafío 2:

Reconocimiento de la identidad y modo de vida



Desafío 3:

Resguardo de elementos de valor natural y paisajístico



Desafío 4:

Conectividad y movilidad integradora

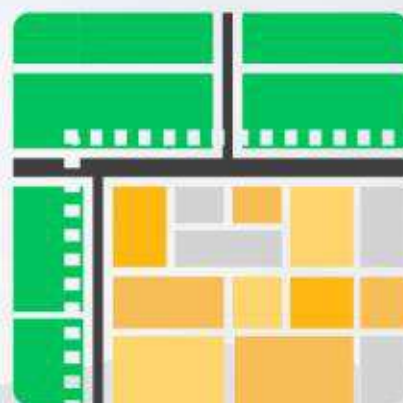


Elementos que componen las alternativas

Límite Urbano:

¿Qué territorio planificamos?

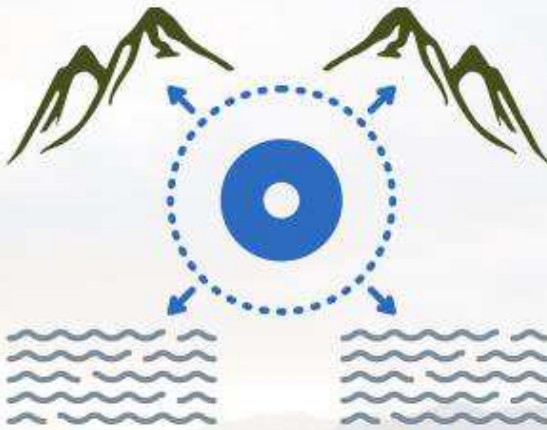
Corresponde a la línea imaginaria que delimita el área urbana comunal que puede regular la Municipalidad respecto de lo que se construye y con qué condiciones.



Vocación de Uso

Distribución de las actividades y vocaciones dentro del área urbana, definiendo los **lugares donde se promoverá la mayor mixtura de usos de suelo**, tales como:

- Residencia
- Equipamiento
- Actividades productivas
- Infraestructura
- Espacio público y Áreas Verdes

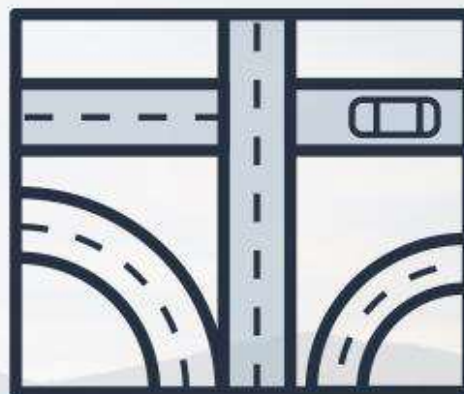


Tratamiento de Bordes

Definición de la **estrategia de ocupación a aplicar en los sectores de borde del área urbana**, colindantes con áreas de alta exposición a amenazas de origen natural y antrópico así como con áreas de extensión urbana o de alto valor natural y paisajístico.

Vialidad, Movilidad y Espacios Públicos

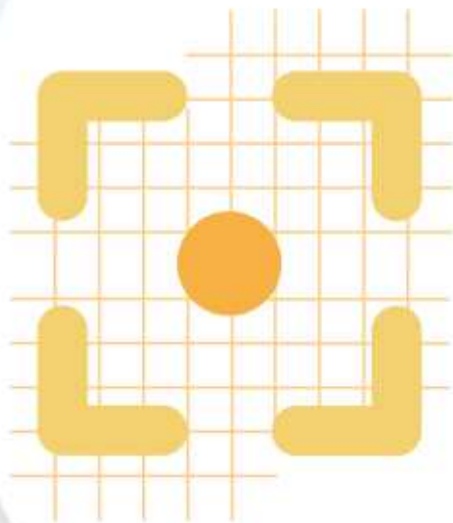
Definición de la red vial, generación de una adecuada **dotación de espacios públicos** y la **conformación de un sistema de movilidad urbana sustentable**, que favorezca la buena accesibilidad a equipamiento y áreas verdes.



Alternativas de Estructuración

Curacaví

Alternativa 1: **Consolidación** **Urbana**



Alternativa 1: Consolidación Urbana

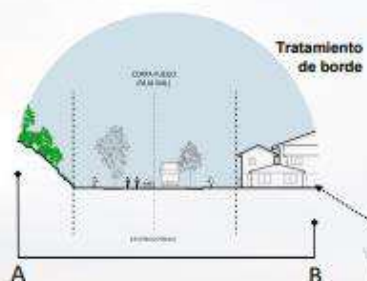
Privilegia la **consolidación del área urbana actual** de Curacaví sin ampliar su superficie.

Con ello se apunta al **desarrollo de aquellos paños libres existentes al interior**, consolidando la estructura funcional que se desarrolla actualmente en torno a Ambrosio O'Higgins.

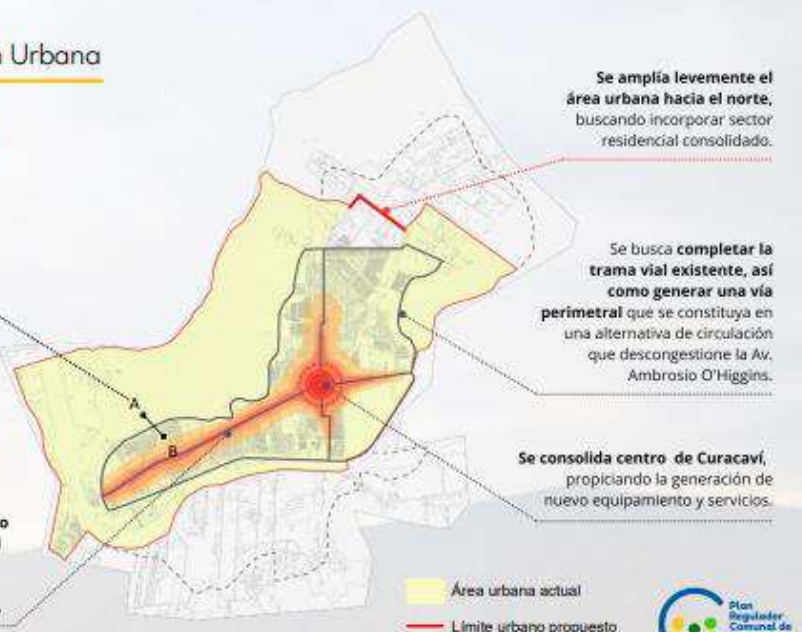
Se apuesta por el **uso más eficiente del suelo al interior del área urbana**



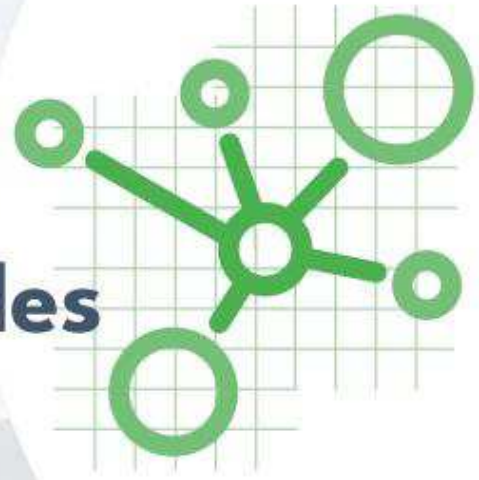
Alternativa 1: Consolidación Urbana



Se reconoce la Av. **Ambrosio O'Higgins** como el principal **eje estructurante** del área urbana, que **concentra la mayor diversidad de usos**.



Alternativa 2: Subcentralidades



Alternativa 2: Subcentralidades

Propone **ampliar del área regulada** de Curacaví, abarcando el máximo de superficie posible del PRMS.

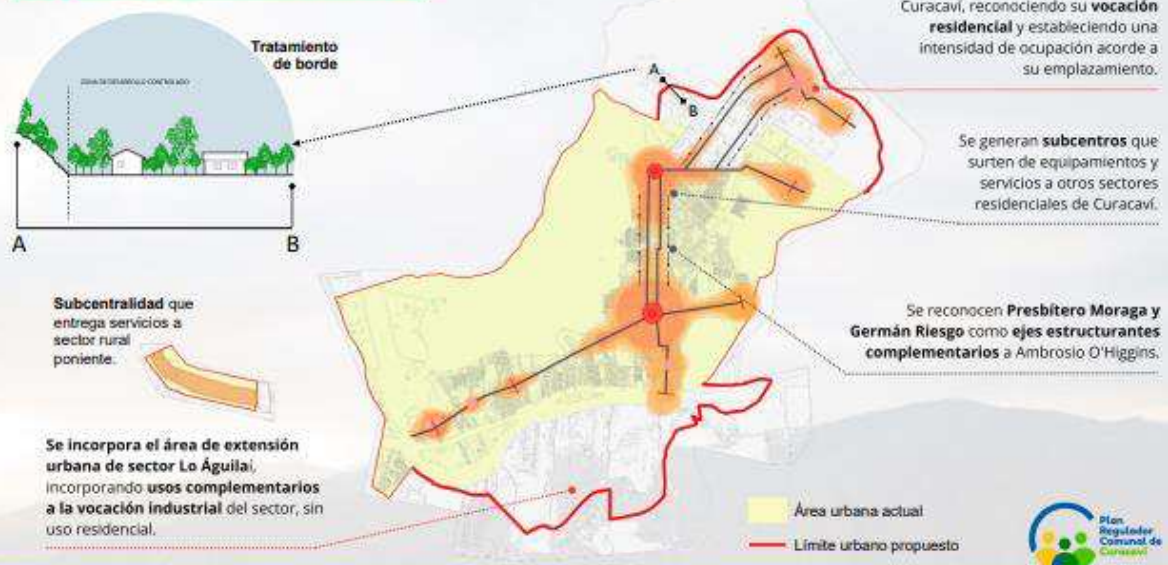
Busca **dar lugar a las distintas vocaciones** presentes en Curacaví, tanto su rol comunal como regional.

Privilegia **centralidades cercanas a los sectores residenciales**.

— LIMITE URBANO ACTUAL
— LIMITE URBANO PROPUESTO
- - - LIMITE EXTENSION URBANA PRMS



Alternativa 2: Subcentralidades



Cerrillos

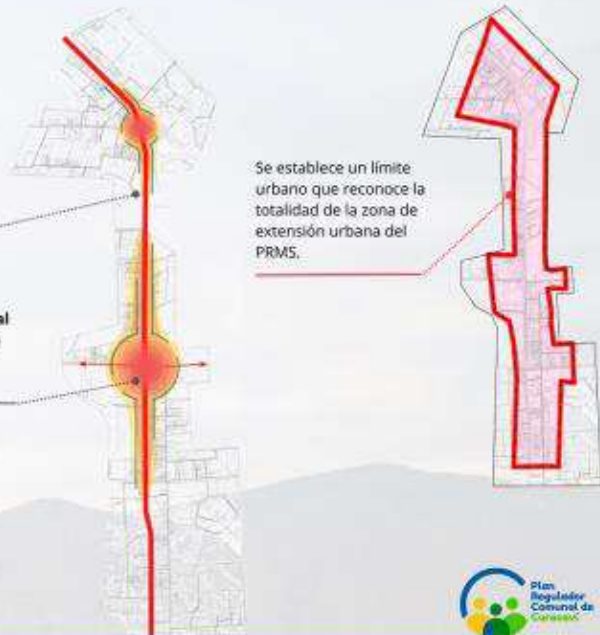
Esta alternativa busca **mantener el estado actual de la Localidad** de Cerrillos, bajo la norma establecida por el PRMS.

Crecimiento de disperso en la intensidad de uso, a lo largo de la Localidad



Se reconoce un **núcleo principal** para la localidad, que concentra la mayor cantidad de equipamiento y servicios.

Esta alternativa busca establecer una normativa urbanística que permita **mantener un desarrollo controlado.**



Alternativa 3: Eje principal

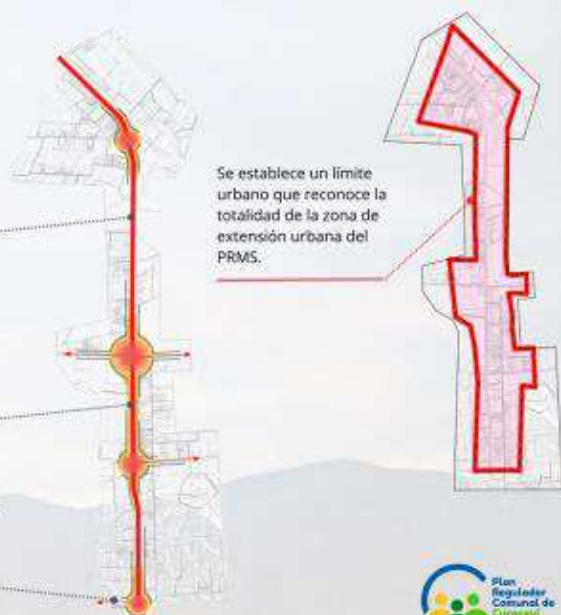


Esta alternativa busca establecer una normativa urbanística que permita **regular y promover un desarrollo desconcentrado, en torno al eje principal.**

Se reconoce al Camino Cuesta Barriga como **principal eje estructurante**, concentrando la mayor parte de la movilidad, comercio local y residenciales.

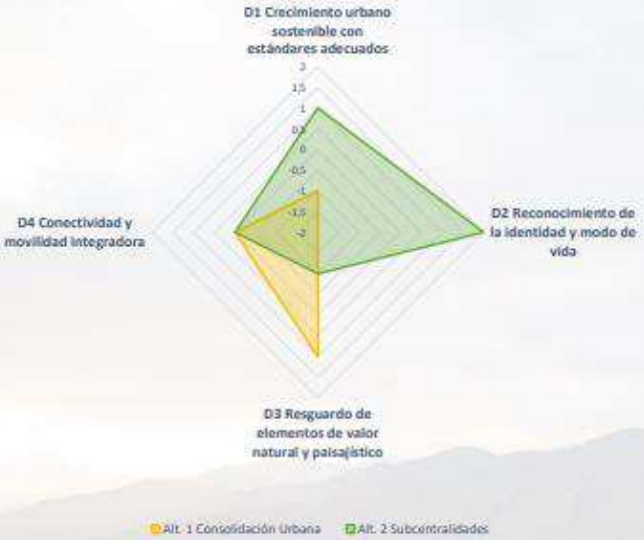
Se define un desarrollo más homogéneo en torno al eje, con el objeto de distribuir la intensidad de uso a lo largo de la Localidad de Cerrillos.

Se reconocen **vías secundarias** que confluyen en el Camino Cuesta Barriga y su vez generan potenciales nodos.

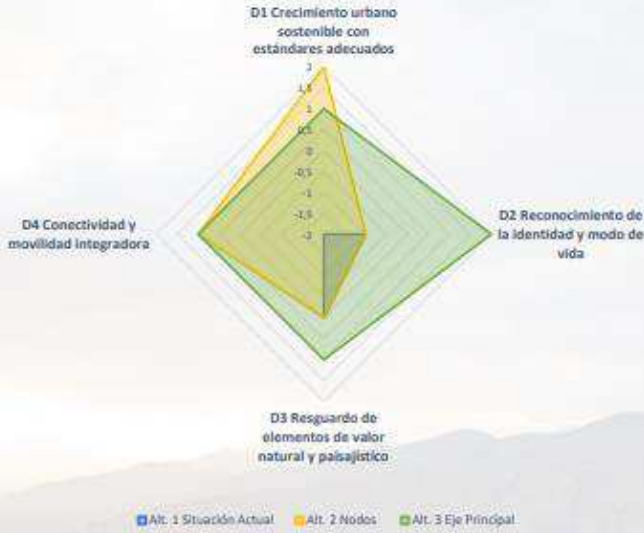


Evaluación EAE

Curacaví



Cerrillos



Resultados de la participación

Participación Ciudadana



14
Instancias



+160
Asistentes

JORNADAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Y ALTERNATIVAS

Actividad	Asistencia
Taller con Concejo Municipal	3 Concejales
Taller con Profesionales Municipales	14 personas
Taller con COSOC	3 consejeros
Taller con habitantes de Curacaví Norte	27 personas
Taller con habitantes de Curacaví Sur	12 personas
Taller con habitantes de Cerrillos	6 personas
Taller remoto abierto a la comunidad	Sin asistentes

JORNADAS DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO

Actividad	Asistencia
Taller con Profesionales Municipales	14 personas
Taller con COSOC	COSOC no constituido
Taller con habitantes de Curacaví Norte	23 personas
Taller con habitantes de Curacaví Sur	29 personas
Taller con habitantes de Cerrillos	17 personas
Taller remoto abierto a la comunidad	20 personas
Taller con Concejo Municipal	06.02.2023



Participación Ciudadana



14
Instancias



+160
Asistentes

JORNADAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Y ALTERNATIVAS	
Actividad	Asistencia
Taller con Concejo Municipal	3 Concejales
Taller con Profesionales Municipales	14 personas
Taller con COSOC	3 consejeros
Taller con habitantes de Curacaví Norte	27 personas
Taller con habitantes de Curacaví Sur	12 personas
Taller con habitantes de Cerrillos	6 personas
Taller remoto abierto a la comunidad	Sin asistentes

JORNADAS DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO	
Actividad	Asistencia
Taller con Profesionales Municipales	14 personas
Taller con COSOC	COSOC no constituido
Taller con habitantes de Curacaví Norte	23 personas
Taller con habitantes de Curacaví Sur	29 personas
Taller con habitantes de Cerrillos	17 personas
Taller remoto abierto a la comunidad	20 personas
Taller con Concejo Municipal	06.02.2023



Jornadas de Validación de la propuesta de Imagen Objetivo

Curacaví: Límite Urbano

Se plantea...

1) Incorporar sólo una parte pequeña del área de extensión urbana norte de Cuyuncaví, de acuerdo a lo presentado en la alternativa 1.

- Debe mantenerse el carácter de modo de vida rural o suburbano de las parcelaciones del área norte.
- Debe incorporarse mayor territorio para una intensificación de ocupación con modo de vida urbano.

2) Incorporar toda el área norte de Cuyuncaví en concordancia a la alternativa 2.

- Para acoger nueva población.
- Que parceleros puedan subdividir sus terrenos.
- Que el área urbana se pueda hacer cargo no sólo de las zonas de ocupación sino también de las áreas de resguardo natural (áreas verdes intercomunales).

3) Incorporar toda el área de extensión urbana de Lo Águila.

- Necesidad de incorporar este sector a una planificación ordenada y estructurada
- Brindar mayores equipamientos y servicios.
- Poder plantear a futuro una modificación de los usos e incorporar desarrollo residencial.



Curacaví: Vocación de Uso

Existe consenso...

- Consolidar subcentros dispersos dentro de la ciudad.
- Darle un nuevo rol del área urbana poniente, orientado a equipamientos y servicios para la ruta así como también para la población del sector rural

Se valida...

- La propuesta de un subcentro de equipamientos y comercio en Av. Independencia

Se propone...

- Posibilidad de considerar un subcentro de equipamientos en el sector de Lo Águila.
- Subcentro de menor escala en el área norte de parcelaciones en Cuyuncaví norte.



Curacaví: Vialidad

Se acuerda...

- Incorporar la proyección completa de Av. Circunvalación como vialidad estructurante de la ciudad en todo su perímetro.

Se plantea...

- Considerar el refuerzo de la trama vial interna de menor jerarquía para accesibilidad local a distintos sectores.
- Necesidad de contar con una vía de función de tránsito local que sea alternativa eficiente a Av. O'Higgins.
- Importancia de contar con una red de ciclo vías que permita recorrer la ciudad y conectar distintos puntos de la ciudad.
- Vías Germán Riesco, Manuel Larraín y Cuyuncaví podrían tener un carácter estructurante de tránsito vehicular y transporte público para la integración del centro y área norte de la ciudad.



Cerrillos: Límite Urbano

Existe consenso sobre...

Incorporación del área de extensión urbana PRMS de Cerrillos al área de planificación comunal del PRC.



Cerrillos: Vocación de uso

Existe consenso sobre...

- Preservación de las propiedades de uso agrícola que existen actualmente dentro del Área de Extensión Urbana.
- Graduar la intensidad de ocupación dentro de la futura área urbana desde la ruta con una concentración de población media o baja.

Se propone...

- Consolidar la subcentralidad principal de la localidad, situada en la zona donde actualmente están la escuela, el Cecosf y la capilla.

Se plantea que...

- La planificación debe tener como foco el paisaje, el entorno, la naturaleza y la vida de campo.
- Se podrían considerar posibles áreas verdes en los bordes norte y sur del canal Las Mercedes.



Cerrillos: Vialidad

Se propone...

- Considerar un **ensanche** del camino Cuesta Vieja.

Se plantea...

- Necesidad de regular la **proliferación de comercio** en torno a la ruta 68 y la subdivisión de terrenos.
- Deseo de **prohibir comercio de mayor escala** como: mall, playas de estacionamientos, discoteques, motel, servicientros, etc.
- Necesidad de regular la **altura de las edificaciones** en función de su condición de equipamiento y presencia de napas freáticas para la construcción.



Propuesta Imagen Objetivo

Curacaví

Curacaví

Rescata la propuesta de la Alternativa 2, **extendiendo el límite urbano vigente de la ciudad de Curacaví hacia los sectores norte y sur**, abarcando el máximo de área de extensión urbana definida por el PRMS vigente.

Busca establecer una **normativa clara en las áreas actualmente normadas por el PRMS**, regulando las áreas aptas para el crecimiento urbano futuro en el caso del sector **Cuyuncaví al norte**; y estableciendo condiciones normativas que disminuyan la fricción entre los usos industriales y los sectores poblados, en el caso del sector **Lo Águila al sur**.



Cerrillos

Cerrillos

Rescata la propuesta de la Alternativa 2 Y 3, **extendiendo el límite urbano que abarca la totalidad del área de extensión urbana definida por el PRMS vigente.**

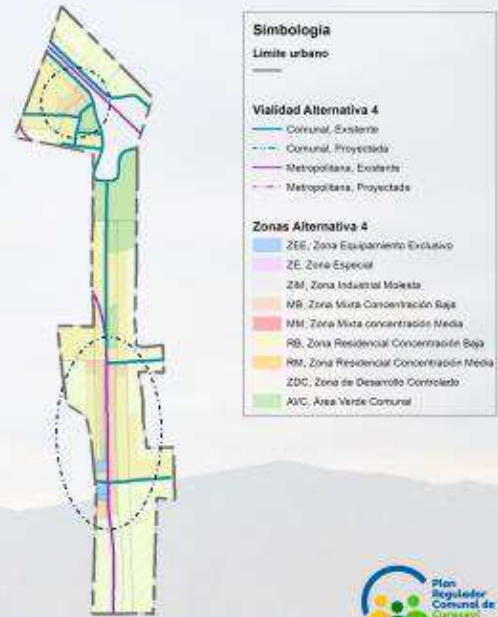
Busca establecer una **normativa clara que defina lo que se permite y prohíbe en el área de extensión urbana** asociada a la localidad de Cerrillos y normada por el PRMS, regulando las áreas aptas para el crecimiento urbano futuro.



Surge mayormente de la estructura territorial propuesta en la alternativa 3, exceptuando el núcleo o centro de equipamientos y servicios propuesto para la localidad (De acuerdo a resultados PAC).

Conforma una **estructura urbana multicéntrica**, donde el área de mayor complejidad está conformada por una zona mixta (MB), de orientación comercial y de servicios, que se dispone en el sector Panguiles en forma bien acotada, y en las intersecciones de Camino Cuesta Barriga con Camino Cuesta Vieja.

Respecto al sistema de vialidad, movilidad y espacio público, esta alternativa apunta a la **consolidación del Camino Cuesta Barriga como el eje de mayor relevancia** dentro de la localidad de Cerrillos.

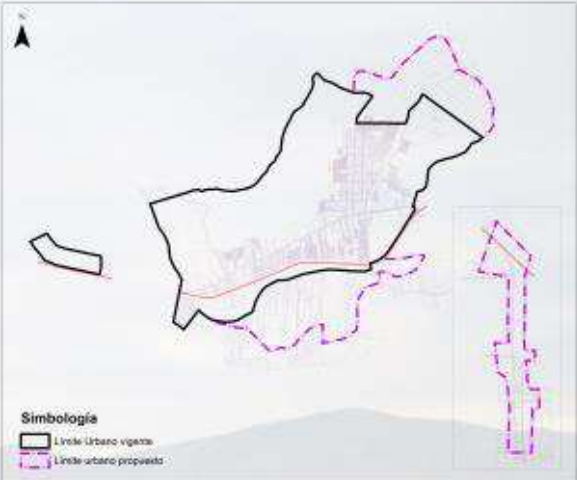


Cambios respecto PRC vigente

Ampliación del límite urbano vigente

La actualización del Plan contempla la **modificación del límite urbano vigente para la ciudad de Curacaví**, además de la **incorporación de la localidad de Cerrillos al área urbana** regulada por el Plan.

CIUDAD DE CURACAVÍ		
PRC Vigente	Propuesta Imagen Objetivo	Diferencia
872,5 ha	1.204,5 ha	+332 ha
LOCALIDAD DE CERRILLOS		
PRC Vigente	Propuesta Imagen Objetivo	Diferencia
0 ha	126,4 ha	+126,4 ha

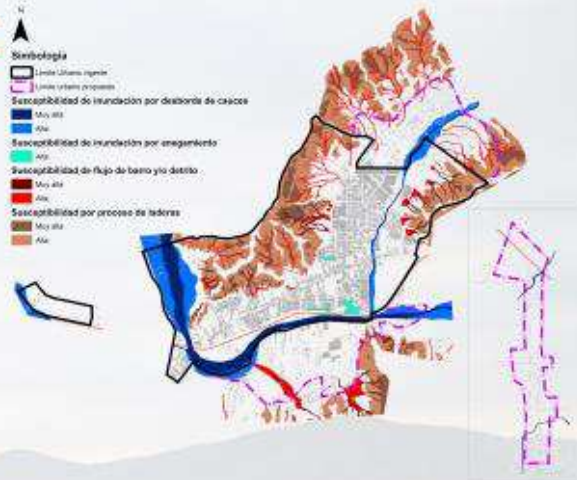


Incorporación de áreas de riesgo y protección

En el PRC vigente no se identifican áreas de riesgos, a excepción de las señaladas en el PRMS.

La actualización del Plan **considera la definición de zonas afectadas por riesgos y peligros de origen natural y/o antrópico**, en base a los resultados arrojados por el Estudio Fundado de Riesgos.

La Propuesta de Imagen Objetivo **reconoce el Humedal Urbano Estero Puangue**, el cual formará parte de las Áreas de Protección de Recursos de Valor Natural del Plan Regulador Comunal de Curacaví, regidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.1.18 de la OGUC.



Incorporación de normas de incentivo e integración socioeconómica

La actualización del PRC de Curacaví incluirá incentivos en las normas urbanísticas que apunten al:

- Desarrollo de **espacios públicos** o mejoramientos de los existentes
- Materialización, reparación o mejoramiento de **equipamientos públicos**
- Instalación o incorporación de **obras de arte** en el espacio público
- Mejoramiento de **integración social y sustentabilidad urbana**
- **Inclusión de uso mixto**

En las zonas en que se contemple la utilización de dichos incentivos o beneficios normativos, quedará sin efecto la aplicación de los artículos 63, 107, 108 y 109 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).





Plan Regulador Comunal de Curacaví

Consulta Pública Imagen Objetivo

Actualización PRC Curacaví

Del 01 al 30 de
marzo 2023

Para más información ingresa a:
www.planreguladorcuracavi.cl
www.municipalidadcuracavi.cl

Plan Regulador Comunal de Curacaví

SEÑOR ALCALDE: Da la palabra a los señores concejales y luego al público que asiste al concejo extraordinario.

Las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar, se cierra la sesión siendo las 21:41 horas.


MAYRA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.